



NIT .800091594-4
SE.73.1.3
Florencia 22/07/2015

SE Caqueta		22/07/15 09:13:39	
Radicado SAC:	Radicado Salida SAC:	2015EE7144	Folios: 2 Anexos: 0
Origen:	INSPECCION Y VIGILANCIA		
Destino:	DIRECTIVOS DOCENTES SED CAQUETA, DIRECTIVOS DOCENTES SED CAQUETA		
Asunto:	Referencia: Reporte SIFSE Segundo Trimestre		

Señores
Directivos Docentes
Secretaria de Educación Departamental
Florencia

Referencia: Reporte SIFSE Segundo Trimestre 2015

Reciban un Cordial Saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 16378 de 08/11/2013, emitida por el Ministerio de Educación Nacional que en su numeral 7.10 de la Ley 715 de 2001, establece que los distritos y municipios deben administrar el sistema de información educativa municipal o distrital y suministrar la información al departamento, la nación y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa.

Y con el propósito de garantizar la consolidación de la información presupuestal de los recursos manejados a través del Fondo de Servicios Educativos Estatales, me permito informarles que a partir del día 22 de julio 2015 y hasta el 26 de agosto de 2015, se habilitara la plataforma del SIFSE para el cargue de información correspondiente al segundo Trimestre (mayo- julio) de la vigencia 2015, de acuerdo al cronograma establecido por el Ministerio de Educación Nacional que se relaciona a continuación:

Vigencia

Seleccione la vigencia sobre la que desea ingresar

Vigencia

Tenga en cuenta los Rangos de Tiempo establecidos para realizar el proceso de novedades sobre el inventario de fondos.

Lista de Rangos de Tiempo Para Procesos de Novedades

No se encontraron registros.

Lista de Cronogramas Activos Para Cargar Reportes

Fecha Inicial	Fecha Final	Digitos Permitidos
Año: 2015		
Lista de Cronogramas		
2015/07/22	2015/07/23	1,3,5,7,9
2015/07/24	2015/07/25	0,2,4,6,8
2015/07/26	2015/07/27	1,3,5,7,9
2015/07/28	2015/07/29	0,2,4,6,8
2015/07/30	2015/07/31	1,3,5,7,9
2015/08/01	2015/08/02	0,2,4,6,8
2015/08/03	2015/08/04	1,3,5,7,9
2015/08/05	2015/08/06	0,2,4,6,8
2015/08/07	2015/08/08	1,3,5,7,9
2015/08/09	2015/08/10	0,2,4,6,8
2015/08/11	2015/08/12	1,3,5,7,9
2015/08/13	2015/08/14	0,2,4,6,8
2015/08/15	2015/08/16	1,3,5,7,9
2015/08/17	2015/08/18	0,2,4,6,8
2015/08/19	2015/08/20	1,3,5,7,9
2015/08/21	2015/08/22	0,2,4,6,8
2015/08/23	2015/08/24	1,3,5,7,9
2015/08/25	2015/08/26	0,2,4,6,8





NIT .800091594-4
SE.73.1.3
Florencia 22/07/2015

Se les recuerda que el Ministerio de Educación Nacional ha creado el sistema de pico y placa, con el ultimo digito de la cedula de ciudadanía del directivo docente, por lo tanto deben reportar la información solicitada en las fechas pertinentes.

Si a la fecha los contadores de sus establecimientos educativos no han creado el usuario y contraseña dirigirse a la Oficina de Inspección y Vigilancia, cuanto antes para su respectiva asignación.

Finalmente se les recuerda dar cabal cumplimiento a los numerales 10.13, "Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos" y 10.16. "Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley" artículo 10 de la Ley 715 de Diciembre 21 de 2001.

Sin otro particular,

ÁNGELA MARÍA PINZÓN RAMÍREZ
Asesora Oficina Inspección Vigilancia y Control

Copia Dra. Susana Milena Fandiño Fonseca, Jefe División Administrativa y Financiera SEDC.

Elaboró: Gabriela Vargas Montiel
Funcionaria SEDC.

